

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 4 de febrero de 2020

Ref: SMA 4/2020/AB

Asunto: CIAIM: Propuesta de vocal suplente para la Comisión de Investigación de Accidentes Marítimos

Muy Srs. nuestros:

Adjuntamos copia de la carta recibida de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en la que nos piden que consideremos la posibilidad de proponer uno o dos candidatos para ejercer de **vocal suplente** en la CIAIM, regulada por el RD Legislativo 2/2011 y el RD 800/2011.

Los candidatos deben ser *“personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el sector marítimo, en las especialidades de la marina mercante, la ingeniería naval, las actividades náutico pesqueras, el medio marino, las infraestructuras relacionadas con el medio marino, la meteorología, la docencia y la investigación, o cualquiera conexas con las anteriores, valorándose especialmente su independencia, objetividad de criterio y la solvencia demostrada en el desempeño de cargos de responsabilidad de empresas públicas o privadas del sector”*.

Debemos enviar nuestra propuesta, a más tardar, el día **14 de febrero, viernes**, por lo que les rogamos que, en caso de estar interesados en proponer un vocal, nos remitan un breve CV del candidato junto con una memoria de la propuesta, **no más tarde del jueves 13**. De no tratarse de una persona de su empresa, al menos indicarnos, en este caso con la máxima urgencia, la persona y datos de contacto.

Como verán, en la carta se pone de manifiesto el interés por aproximar la composición de la CIAM a una paridad entre hombres y mujeres (actualmente muchos más hombres). Cabe deducir que las candidaturas femeninas tendrían más posibilidades de ser aceptadas.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General



Madrid, 3 de febrero de 2020

Sr. D. Alejandro Aznar Sainz
Presidente de la Asociación de Navieros Españoles, ANAVE
C/ Alfonso XII, 3 y 5
28036 MADRID

Estimado Presidente:

Con fecha 27 de enero se ha recibido comunicación de la Comisión de Investigación de Accidentes Marítimos (CIAIM), informando de que, finalizado el mandato de uno de los vocales suplentes de la misma (D. Pedro Riveiro Domínguez, propuesto por la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros), procede la designación de otra persona en dicha vocalía-suplente

Conforme a lo previsto en el Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y Marina Mercante, así como en el Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos, corresponde al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la designación de los vocales de dicha Comisión, una vez escuchadas las propuestas de los organismos y asociaciones profesionales del sector, entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el sector marítimo, en las especialidades de la marina mercante, la ingeniería naval, las actividades náutico-pesqueras, el medio marino, las infraestructuras relacionadas con el medio marino, la meteorología, la docencia y la investigación o cualquier conexas con las anteriores, valorándose especialmente su independencia, objetividad de criterio y la solvencia demostrada en el desempeño de cargos de responsabilidad de empresas públicas o privadas del sector.

En atención a las consideraciones expuestas, se solicita que valore la posibilidad de presentar antes del día 15 de febrero uno o dos candidatos que cumplan los requisitos antes mencionados, acompañando su CV y una memoria sobre la propuesta, rogándose tener en consideración que la composición del Pleno debe respetar el principio de paridad entre hombre y mujer, siempre que sea posible, siendo la situación actual que el presidente y el vicepresidente-vocal de la CIAIM son hombres, al igual que cuatro de sus cinco vocales-titulares y tres de sus cinco vocalías-suplentes ocupadas (la sexta es la que se pretende ocupar actualmente).

Atentamente,